ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 111
Miércoles 27 de abril de de 2022

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 111
Miércoles 27 de abril de 2022
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Castillo Méndez, Mario	Delgado Orozco, Ana Lucía
Hidalgo Herrera, Carolina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Chacón Monge, Luis Fernando
Montero Gómez, Catalina	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Aiza Campos, Luis Antonio
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Nicolás Solano, Franggi
Prendas Rodríguez, Jonathan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Díaz Mejía, Shirley	Segreda Sagot, Floria María
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Núñez Piña, Melvin Ángel
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Gómez Obando, Giovanni
Masís Castro, Erwen Yanan	Alvarado Arias, Mileidy
Monge Granados, María Vita	Vargas Víquez, Otto Roberto
Álvarez López, Edgar Jovel	Muñoz Céspedes, Wálter
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Guevara Navarrete, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Villalta Flórez Estrada, José María	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Dolanescu Valenciano, Dragos	Salas Eduarte, Aracelly
Rodríguez Steller, Erick	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla
Corrales Chacón, María José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 75 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 16) Y 21) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 7

EXPEDIENTE N.° 22.788, SE DECLARA CIUDADANO DE HONOR AL PINTOR, ESCULTOR Y ESCRITOR COSTARRICENSE OTTO APUY SIRIAS 9

EXPEDIENTE N.° 22.864, DECLARACIÓN DE ELENA PARDO CASTRO COMO BENEMÉRITA DE LA PATRIA EN RECONOCIMIENTO A SU ACCIÓN SOCIAL, GESTIÓN CULTURAL Y DIPLOMACIA EN LA PROVINCIA DE LIMÓN 11

EXPEDIENTE N.° 22.861, DECLARACIÓN DE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A MARÍA EUGENIA DENGO DE VARGAS 12

EXPEDIENTE N.° 22.787, DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITA DE LA PATRIA A LA ESCRITORA Y EDUCADORA, MARÍA LEAL RODRÍGUEZ, CONOCIDA COMO MARÍA LEAL DE NOGUERA 14

EXPEDIENTE N.º 22.912, DECLARATORIA DE CIUDADANÍA HONORÍFICA PARA ROSEMERY KARPINSKY DODERO 17

EXPEDIENTE N.º 22.942, DECLARATORIA DE CIUDADANÍA DE HONOR PARA SONIA PICADO SOTELA 18

ANEXOS 36

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón, inicia la sesión extraordinaria número 111, del 27 de abril del 2022.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 75

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 75.

Discutida.

Aprobada.

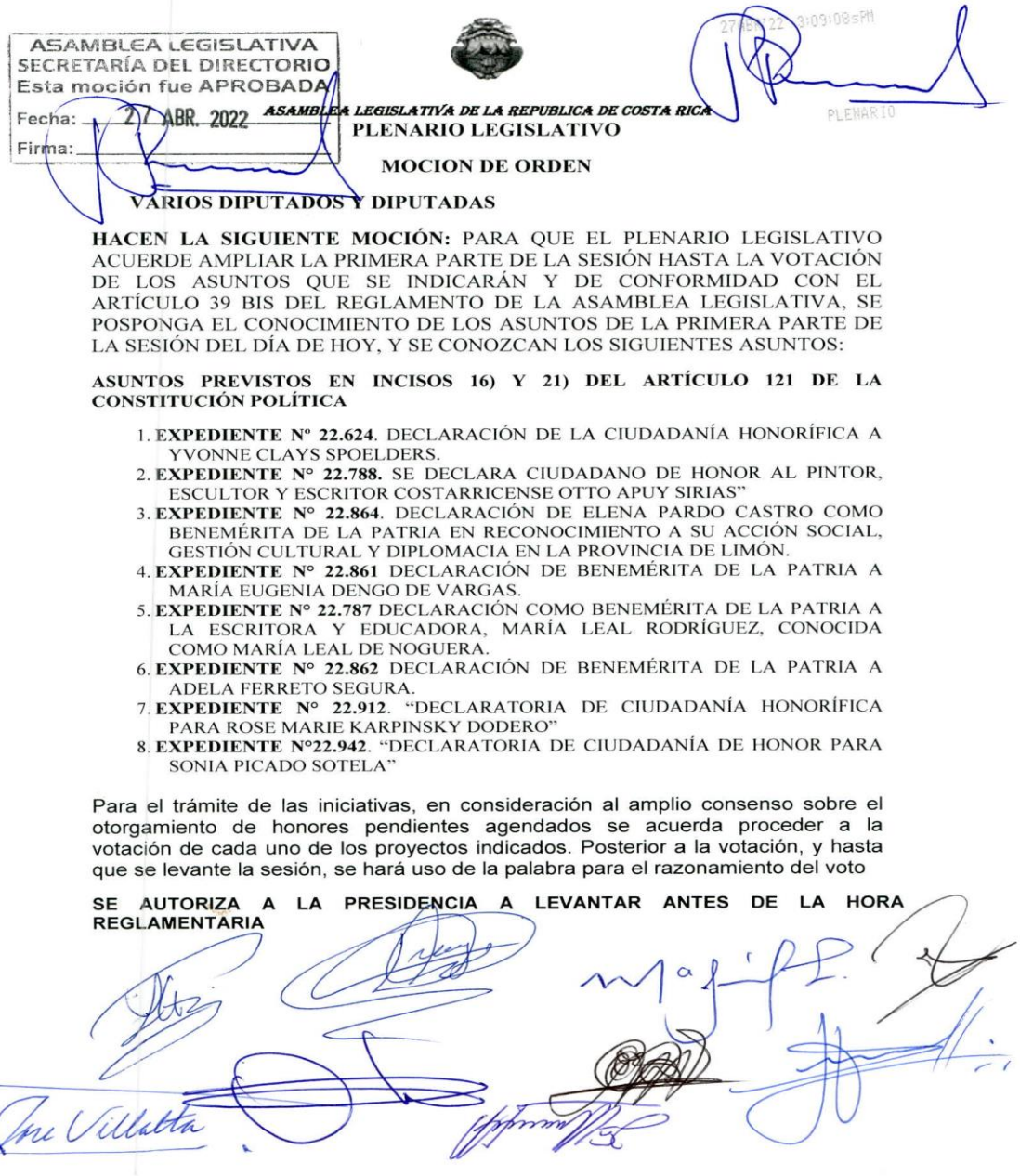
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Solo corregir que al inicio mencioné sesión extraordinaria número 111, y se corrige a sesión ordinaria número 111.

Se ha presentado una moción de orden que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 27 ABR. 2022
Firma:

27 ABR 22 3:09:08 PM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

MOCION DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: PARA QUE EL PLENARIO LEGISLATIVO ACUERDE AMPLIAR LA PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN HASTA LA VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE INDICARÁN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE POSPONGA EL CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS DE LA PRIMERA PARTE DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, Y SE CONOZCAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ASUNTOS PREVISTOS EN INCISOS 16) Y 21) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

1. **EXPEDIENTE Nº 22.624**. DECLARACIÓN DE LA CIUDADANÍA HONORÍFICA A YVONNE CLAYS SPOELDERS.
2. **EXPEDIENTE Nº 22.788.** SE DECLARA CIUDADANO DE HONOR AL PINTOR, ESCULTOR Y ESCRITOR COSTARRICENSE OTTO APUY SIRIAS"
3. **EXPEDIENTE Nº 22.864**. DECLARACIÓN DE ELENA PARDO CASTRO COMO BENEMÉRITA DE LA PATRIA EN RECONOCIMIENTO A SU ACCIÓN SOCIAL, GESTIÓN CULTURAL Y DIPLOMACIA EN LA PROVINCIA DE LIMÓN.
4. **EXPEDIENTE Nº 22.861** DECLARACIÓN DE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A MARÍA EUGENIA DENGO DE VARGAS.
5. **EXPEDIENTE Nº 22.787** DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITA DE LA PATRIA A LA ESCRITORA Y EDUCADORA, MARÍA LEAL RODRÍGUEZ, CONOCIDA COMO MARÍA LEAL DE NOGUERA.
6. **EXPEDIENTE Nº 22.862** DECLARACIÓN DE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A ADELA FERRETO SEGURA.
7. **EXPEDIENTE Nº 22.912**. "DECLARATORIA DE CIUDADANÍA HONORÍFICA PARA ROSE MARIE KARPINSKY DODERO"
8. **EXPEDIENTE Nº22.942**. "DECLARATORIA DE CIUDADANÍA DE HONOR PARA SONIA PICADO SOTELA"

Para el trámite de las iniciativas, en consideración al amplio consenso sobre el otorgamiento de honores pendientes agendados se acuerda proceder a la votación de cada uno de los proyectos indicados. Posterior a la votación, y hasta que se levante la sesión, se hará uso de la palabra para el razonamiento del voto

SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA A LEVANTAR ANTES DE LA HORA REGLAMENTARIA

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Iniciar votación a la moción anteriormente leída.

Abarca Mora, Chacón Monge, Donalescu Valenciano, Muñoz Céspedes, Villalta Flórez-Estrada, Vega Rodríguez, Chan Mora, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción para ampliar la primera parte.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AMPLIAR PRIMERA PARTE

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos	Núñez Piña Melvin Ángel
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Álvarez L. Édgar Jovel	

Abrir puertas.

En consecuencia, iniciamos con el conocimiento de los expedientes.

Recordarles a las señoras y señores diputados que, de acuerdo con la moción aprobada, se procederá primero a votaciones y, posteriormente, finalizadas todas las votaciones, se abrirá espacio para el uso de la palabra.

ASUNTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS 16) Y 21) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE N.º 22.624, DECLARACIÓN DE LA CIUDADANÍA HONORÍFICA A YVONNE CLAYS SPOELDERS

Expediente de acuerdo 22.624. Inicia la discusión del proyecto de acuerdo. Para explicar el informe las y los diputados pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Inicia la discusión por el fondo.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas.

Iniciar votación al expediente 22.624.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón.

Monge Granados, Vega Rodríguez, Cruickshank Smith, Villalta Flórez-Estrada, Valladares Rosado, Segreda Sagot, Chan Mora, Cruickshank Smith.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente, proyecto de acuerdo 22.624.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 22624

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Castillo Méndez Mario Eduardo	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto

Con base en el resultado de la votación se declara la ciudadanía honorífica a Yvonne Clays Spoelders.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.788, SE DECLARA CIUDADANO DE HONOR AL PINTOR, ESCULTOR Y ESCRITOR COSTARRICENSE OTTO APUY SIRIAS

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Doña Aida, posterior a la votación final de los expedientes se abre el espacio para discusión, según la moción aprobada.

Iniciar votación.

Alvarado Arias, Cruickshank Smith, Álvarez López, Alpízar Castro, Valladares Rosado, Vega Rodríguez, Villalta Flórez-Estrada, Aiza Campos, Villegas Álvarez, Chacón Monge, Thompson Chacón.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente, proyecto de acuerdo 22.788.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 22788

Para (Voto: 40)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Hoepelman Páez Harllan
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto	

Con base en el resultado de la votación se declara ciudadano de honor al pintor, escultor y escritor costarricense Otto Apuy Sirias.

EXPEDIENTE N.° 22.864, DECLARACIÓN DE ELENA PARDO CASTRO COMO BENEMÉRITA DE LA PATRIA EN RECONOCIMIENTO A SU ACCIÓN SOCIAL, GESTIÓN CULTURAL Y DIPLOMACIA EN LA PROVINCIA DE LIMÓN

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido. Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón. Iniciar votación al proyecto de acuerdo expediente 22.864.

Chan Mora, León Marchena, Villalta Flórez-Estrada. Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 22864

Para (Voto: 40)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Guevara Navarrete José María
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto	

Con base en el resultado de la votación, se declara a Elena Pardo Castro como benemérita de la Patria en reconocimiento de su acción social, gestión cultural y diplomacia en la provincia de Limón.

Doña Floria, posterior a la votación de todos los expedientes, de acuerdo con la moción, se abre el debate.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.861, DECLARACIÓN DE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A MARÍA EUGENIA DENGO DE VARGAS

Inicia la discusión del proyecto de acuerdo.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Thompson Chacón, Carranza Cascante, Castillo Méndez, Cruickshank Smith, Delgado Orozco, Villegas Álvarez, Núñez Piña, Alvarado Arias, Vargas Víquez, Villalta Flórez-Estrada, Chacón Monge, Prendas Rodríguez, Fonseca Fonseca, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Con base en el resultado de la votación, se declara benemérita de la patria a María Eugenia Dengo de Vargas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 22861

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vega Rodríguez Paola Viviana	Volio Pacheco Zoila Rosa

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.787, DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITA DE LA PATRIA A LA ESCRITORA Y EDUCADORA, MARÍA LEAL RODRÍGUEZ, CONOCIDA COMO MARÍA LEAL DE NOGUERA

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Castillo Méndez, Hoepelman Páez, Chacón Monge, Thompson Chacón, Dolanescu Valenciano, Segreda Sagot.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 22.787.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 22787

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Ramos González Welmer
Rodríguez Steller Erick	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana

Con base en el resultado de la votación, se declara como benemérita de la patria a la escritora y educadora María Leal Rodríguez, conocida como María Leal de Noguera.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.862, DECLARACIÓN DE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A ADELA FERRETO SEGURA

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Abrir puertas, no hay cuórum.

Treinta y seis diputadas y diputados presentes en el salón. No hay cuórum.

Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas, iniciar votación.

Álvarez López, Villalta Flórez-Estrada, Cruickshank Smith, Chacón Monge, Guido Pérez, León Marchena, Montero Gómez, Castillo Méndez, Chan Mora, Benavides Jiménez, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra.

Con base en el resultado de la votación se declarar benemérita de la Patria a Adela Ferreto Segura.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 22862

Para (Voto: 40)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel	Ramos González Welmer
Rodríguez Steller Erick		

Aprobado el proyecto de acuerdo 22.862.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.912, DECLARATORIA DE CIUDADANÍA HONORÍFICA PARA ROSEMERY KARPINSKY DODERO

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido. Cerrar puertas.

Iniciar votación. Alvarado Arias, Villalta Flórez-Estrada, Cruickshank Smith, Guevara Navarrete, Benavides Jiménez, Vega Rodríguez, Segreda Sagot, Benavides Jiménez.

Finalizar votación. Treinta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobado el expediente proyecto de acuerdo 22.912.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 22912

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel
Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick	

Con base en el resultado de la votación se declara ciudadanía honorífica para Rosemary Karpinsky Dodero.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.942, DECLARATORIA DE CIUDADANÍA DE HONOR PARA SONIA PICADO SOTELA

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Cruickshank Smith, Hoepelman Páez, Vega Rodríguez, Thompson Chacón, Álvarez López, Vargas Víquez, Villalta Flórez-Estrada, Benavides Jiménez.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente proyecto de acuerdo 22.942.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

EXP 22942

Para (Voto: 39)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Carranza Cascante Luis Ramón	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Núñez Piña Melvin Ángel
Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick	

Con base en el resultado de la votación, se declara ciudadanía de honor para Sonia Picado Sotela.

Abrir puertas.

Ha concluido el conocimiento de los proyectos de acuerdo. De acuerdo con la moción aprobada, ofrezco el uso de la palabra para el razonamiento del voto a quienes así lo dispongan.

Tiene la palabra la diputada Montiel Héctor, doña Aida. Adelante, doña Aida.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

(Corte en la grabación)… hablar sobre la ciudadanía de honor del pintor Otto Apuy Sirias.

Don Otto Apuy Sirias nació el 31 de julio de 1949 en Cañas, Guanacaste. Artista polifacético, pintor, escultor, dibujante, y escritor de novelas y cuentos, poeta, periodista y artista pionero de nuevos medios como el videoarte, las instalaciones del arte público.

A inicios de los años 70, ingresa a la Universidad de Costa Rica para realizar estudios de comunicación colectiva, gracias a una beca otorgada por el Ministerio de Cultura. Entre el 75 y el 85 viaja a Barcelona, España, a realizar estudios de artes plásticas que en definitiva fue un período esencial para el desarrollo como artista.

Don Otto Apuy ha sido un artista polifacético: pintor, dibujante, escritor de novelas y cuentas, poeta y periodista, y artista. En su faceta como artista plástico, don Otto tiene cien exposiciones individuales y un número similar de colectivas, bienales, ferias y festivales artísticos. Ha expuesto en muchos países de América Latina, los Estados Unidos y Europa, y su obra se encuentra en colecciones privadas y públicas, museos y fundaciones del país y en el extranjero. Tiene publicados ensayos y comentarios sobre el arte y una docena de libros literarios, entre cuentos, novelas y narraciones y poesías.

Recibió el Premio Nacional Aquileo J. Echeverría muy joven en 1977. En el 2012 se le premia por segunda vez como Premio Nacional en Artes Integrales Aquileo J. Echeverría. El señor Apuy Sirias ha recibido distinciones en muchos de los campos donde ha expresado sus manifestaciones artísticas. Así, en artes plásticas, en dibujo y arte integradas, obtuvo dos premios nacionales; en esculturas obtuvo el gran premio de la bienal por montaje e instalación.

En literatura, fue finalista y premio del jurado de la Revista Katarsis en Málaga, España y premio Educa. En pintura también ha tenido reconocimientos a nivel

latinoamericano y costarricense. Tiene en su haber varias menciones honoríficas como la del Centro Cultural Español de la Embajada de España y de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Su trabajo ha sido pionero y sus aportes son significativos en el campo de la utilización de nuevos materiales y el de la identidad y la memoria, especialmente en la contemporaneidad en su provincia.

Ha desarrollado también temas de avanzada como la ecología y la conservación cuando casi no se conocía el término 'ecología'. Es notable la manera en que se encadenada a la literatura y las artes visuales y la forma en que analiza un mismo tema en distintos medios expresivos.

Como ha sido reseñado se postula para ciudadano de honor el artista Otto Apuy por su legado y méritos artísticos en diversos campos.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero felicitar a todas las distinguidas personalidades que hoy han sido nombradas beneméritas, a sus familias, igualmente a los ciudadanos distinguidos.

Y quiero aprovechar este momento, a un día de dejar la Asamblea Legislativa, para decirles que desde esta curul hemos estado muy complacidos durante estos cuatro años para defender nuestras ideas, nuestros planteamientos de manera respetuosa.

Hemos diferido en una gran cantidad de veces, hemos coincido igualmente en otras, pero definitivamente tener una curul y haber sido testigos de un traslado histórico de un edificio a otro ha sido, sin lugar a duda, una nueva experiencia y una gran experiencia.

Desde el Plenario legislativo nuestra fracción ha tenido el debate parlamentario, un debate basado en el respeto y la tolerancia a las demás fracciones y por eso nos vamos complacidos de haber también sido alumnos de muchos de ustedes que han expresado posiciones distintas, diferentes, pero que al final cada uno, desde lo más profundo, ha querido defender a Costa Rica.

Gracias a mi compañera Patricia Villegas, por la solidaridad que ha manifestado.

Y desde las comisiones también del edificio antiguo al edificio nuevo, creemos y agradezco al personal de comisiones, hemos tenido también una gran productividad, una gran posibilidad de haber tenido a muchos compañeros que han alimentado la discusión en la Asamblea Legislativa.

Gracias, compañeras y compañeros, hemos compartido en grupos, en cada uno de los períodos legislativos, muchas experiencias.

Al compañero Rodolfo Peña, mi voto y también mi reflexiona para que hoy descanse en paz.

Y sin lugar a duda muchas de ustedes han estado también con nosotros de la mano para llevar adelante proyectos.

En la Comisión de Guanacaste, en la Comisión de Internacionales, en la Comisión de Jurídicos, en las comisiones plenas y en muchas otras comisiones que hemos logrado atender.

Mis mejores deseos para todas y todos, entramos caminando a esta Asamblea Legislativa, y desde la seguridad social, como médico del Hospital Calderón Guardia, estaremos siempre a la orden para todos y todas ustedes.

Agradezco finalmente a Andrés quien ha tenido siempre la paciencia de ponernos las imágenes, y a nombre o en la persona de él a todo el personal de la Asamblea Legislativa, desde los ujieres, asistentes, seguridad, y todos los otros protagonistas de este período que, como digo, es histórico al inaugurar este nuevo edificio.

Muchas gracias a todas y a todos.

Mis disculpas si hemos, algunas veces, enfrentado posiciones distintas, pero lo más importante hemos tenido la posibilidad de estar en esta nueva Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

El video puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Presentacio%CC%81n%20WMC%20-%20MIE%CC%81RCOLES%2027%20ABRIL%202022.pptx

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, don Roberto.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Brevemente, señora presidenta.

No quisiera dejar pasar la oportunidad de felicitar y reconocer la declaratoria de benemeritazgo y de ciudadanía de honor de los ilustres y las ilustres compatriotas que hoy han sido así dispuestos.

Cuando ingresé yo a la Universidad de Costa Rica tuve la oportunidad de compartir con dos extraordinarias mujeres, y quienes estuvieron en esa época recordarán bien, una que era profesora de Estudios Generales que era doña Rose Marie Karpinsky, y otra en la Facultad de Derecho que era doña Sonia Picado, que terminó posteriormente siendo la decana de la Facultad.

Y hoy se distinguen a las dos como ciudadanas de honor de este país merecidamente.

Quiero felicitar la iniciativa, y reconocer en ellas dos a dos mujeres que también fueron de la generación de mi madre, una generación de mujeres empoderadas, una generación de mujeres capaces, inteligentes, que dieron enormes luchas y abrieron camino en este país.

Recuerdo muy bien a doña Rose Marie en sus extraordinarias lecciones, y también a doña Sonia, ambas miembras activas del Partido Liberación Nacional, ambas diputadas a la Asamblea Legislativa, con la característica que doña Rose Marie fue la primera mujer presidenta de la Asamblea Legislativa, y yo creo que eso es un reconocimiento que el país entero debe hacer.

Y hoy que tenemos la dicha de tener también una mujer presidiendo esta Asamblea Legislativa, y que en este período tuvimos dos extraordinarias y muy valiosas mujeres, quiero recordar ese momento histórico el año 86, 1986 cuando doña Rose Marie Karpinsky asumió la Presidencia de la Asamblea Legislativa.

Y qué decir de doña Sonia que ha sido una luchadora por los derechos humanos y ha sido parte de una serie de organizaciones a nivel internacional en defensa de los derechos humanos y ambas de los derechos de las mujeres.

Y yo creo que este Plenario legislativo culmina o esta Asamblea Legislativa culmina este período con ese reconocimiento, después de haber hecho un gran esfuerzo por aprobar una serie de legislación importante que tiene que ver con el reconocimiento de los derechos de las mujeres y me parece que esta es una demostración más al hacer, precisamente, homenaje a quienes hoy estamos declarando como ciudadanas de honor. Yo quisiera enviar un cariñoso saludo a ellas, a sus familias.

Como costarricense, como liberacionista también, agradecerles todo ese camino andado, durante todo este tiempo que indudablemente marcó una época y sigue marcando un ejemplo para todas y para todos, que nos sentimos profundamente orgullosos de las luchas que dieron y del legado que dejaron.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez, doña Nielsen.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, presidenta, compañeras y compañeros.

Yo lo primero que quiero hacer es agradecerles, porque esta Asamblea realmente ha dado la talla en materia de derechos humanos de las mujeres.

Quedan pendientes, pero creo que hay que hacer un estudio de por qué logramos avanzar tanto. Al menos, cada una de ustedes presentó un proyecto, que es ley el día de hoy, y yo quiero reconocerlo.

Reconocer que vamos a salir con al menos veinte mujeres nombradas beneméritas, que visibilizar las luchas de las mujeres es un aporte fundamental para reconocerlas como actoras políticas, económicas, sociales de nuestra historia, de nuestro país, porque reconocerlas y visibilizarlas significa darle valor al aporte de las mujeres y de las niñas de hoy y de las del mañana.

Quiero mencionar a tres de las mujeres beneméritas hoy nombradas así. Adela Ferreto Segura merece este reconocimiento como benemérita de la patria por su aporte como educadora, escritora, intelectual y política costarricense, por haber trabajado por un sistema democrático, participativo y justo, por países libres e independientes, soberanos y sin intervenciones, por la paz, por el feminismo social, por el ambiente, la educación, la lengua y la literatura de calidad; todo ello durante el siglo XX.

También, María Eugenia Dengo Obregón merece este reconocimiento como benemérita de la patria, por su aporte a la sociedad costarricense en las áreas de la educación.

Ella fue ministra de Educación, fue una destacada educadora, filósofa e intelectual costarricense que incorporó elementos absolutamente innovadores, inclusivos y con enfoque de justicia social y humanismo. En esa forma de hacer política pública en

materia educativa y nivel pedagógico en las aulas, marca un antes y un después en la educación pública costarricense.

Y también a doña Elena Pardo Castro, ella merece el reconocimiento como benemérita de la patria por su aporte a la sociedad costarricense y por su arduo trabajo por lograr la transformación social en la provincia de Limón.

Trabajó persistentemente por la identidad costera, por las actividades productivas que enaltecen a esa ciudad, desde la actividad portuaria y sus dimensiones comerciales, logísticas y naturales. Asimismo, luchó por la justicia social en la provincia y son innumerables las cantidades de actividades y de evidencia física de su lucha.

Quiero agradecer a esta Asamblea Legislativa por haber aprobado esa modificación al Reglamento para que no haya techo para el nombramiento de benemeritazgo de las mujeres, hasta tanto no estemos en términos de paridad con los hombres.

Hoy, estuve en el INVU y es lamentablemente seguir viendo las paredes repletas de imágenes de hombres y por excepción una, dos, máximo tres mujeres. Y hay quienes se lamentan de que aquí insistamos en que la Corte Plena tiene que estar integrada por al menos once mujeres.

Yo agradezco la modificación al Reglamento, agradezco el apoyo para que más mujeres sean nombradas beneméritas.

Quienes hemos hecho una identificación importante por estos nombramientos hemos encontrado una barrera, que no hay escritos, que no hay sistematización, que no hay documentación que identifique y respalde esas luchas.

Por ejemplo, mi compañera Catalina Montero presentó unos benemeritazgos para reconocer a las parteras por sus luchas. Lamentablemente, hoy no podemos votarlo porque no estaba en el orden del día.

También tenemos que hacer honor a las trabajadoras domésticas, tenemos que reconocer a las mujeres rurales y con estos benemeritazgos tratamos también de ir a aquellas provincias, para que identifiquemos a aquellas mujeres que han aportado en todos los sectores de país.

Un grupo de aproximadamente de veinticinco estudiosas, entre historiadores e historiadoras, me acompañó para identificar benemeritazgos y acompañó aportando sus estudios y sus investigaciones; a todas ellas y a todos ellos muchas gracias.

También un merecido reconocimiento a sus familias, tanto a las que hoy estamos nombrando como beneméritas como a las destacadas mujeres a las cuales se les está dando la ciudadanía honorífica.

Y muchísimas gracias también a la señora presidenta que siempre ha estado anuente a facilitar y a construir espacios para que estas decisiones y estas votaciones y estos nombramientos tan importantes se puedan dar.

Pero recordemos para nosotras y para las que vienen, pendientes tenemos muchos. Tenemos que seguir trabajando en una cultura y en una sociedad de democracia paritaria, donde todos, absolutamente todos los puestos de toma de decisiones, todos estén compartidos en forma paritaria, hombres y mujeres; desde el gabinete del nuevo presidente, tanto ministros, viceministros, presidencias ejecutivas, como las magistradas en la Corte Suprema de Justicia, mitad de la Sala Cuarta y en las demás salas.

Eso es lo justo, porque somos la mitad de la población, como digo yo, siempre un poco más de la población y tenemos que estar ahí tomando las decisiones con nuestros puntos de vista.

Compañeras, las diputadas que vienen ahora es una más y seguimos haciendo historia, pero tenemos que acelerarlo. Y solo depende ya de cada una de nosotras y de los partidos que representamos en los diferentes espacios que nos encontremos.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada, también por sus palabras.

Continúa en el uso de la discusión en diputado Sánchez Carballo, don Enrique.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidenta, y muy buenas tardes a todos y todas.

En el ánimo de aportar en la visibilización de los aportes de las mujeres en las diferentes áreas de la vida nacional y en diferentes momentos de la historia, quisimos proponer la ciudadanía de honor de la señora Ivonne Clays.

Ivonne Clays asumió desde 1940, cuando aún no existía ni siquiera el derecho a voto para las mujeres, labores diplomáticas de Costa Rica en puestos o en funciones que estaban en ese momento reservados exclusivamente para los hombres.

Ivonne Clays fue la primera mujer que participó en la política exterior de Costa Rica y actuó como agente diplomática en nuestro país. Era una mujer políglota y este conocimiento de idiomas contribuyó a profundizar, a ampliar las relaciones diplomáticas de Costa Rica con varios países, pero fundamentalmente a afianzar

las relaciones de Costa Rica con Estados Unidos, por una relación de amistad que a partir de esta relación diplomática, terminó estableciendo con la ex primera dama de Estados Unidos Eleanor Roosevelt, y que le permitió al país seguir construyendo una relación sólida de amistad y de beneficio mutuo para ambos Estados.

Doña Ivonne fue nombrada por primera vez formalmente en un cargo diplomático hasta el año 1971, pero esto fue después de una amplia trayectoria como mujer diplomática, como primera diplomática costarricense, que hace unos meses cuando se celebraran los cincuenta años de la Cancillería de la República de Costa Rica se le reconoce este aporte y esta trascendencia. Y hay entonces el día de hoy un retrato de doña Ivonne también en la Cancillería de la República como primera mujer diplomática costarricense.

Agradezco, compañeros y compañeras, este reconocimiento, este voto que aporta o que se suma al reconocimiento de los aportes de las mujeres en la historia nacional.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Hidalgo Herrera, doña Carolina.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidenta.

Me alegra muchísimo que, el día antes de cerrar nuestro cuatrienio, hagamos este reconocimiento a las mujeres costarricenses que han dado un aporte a la construcción de nuestro país.

La visibilidad de las mujeres en política es fundamental para lograr la paridad. Y en esto yo quiero hacer un reconocimiento especial a mi compañera Nielsen que siempre ha sido muy clara, contundente y consistente, a lo largo de los cuatro años, de dar esa visibilidad, lo mismo que mis compañeras de fracción, constantemente, así como la presidenta que actualmente tenemos, este compromiso con hacer visibles y reconocer a las mujeres es fundamental.

Y aquí quiero hacer un especial reconocimiento a quien conozco de manera persona, doña Rose Marie Karpinsky; una mujer brillante, cualquier conversación con ella es realmente fructífera, llena de datos históricos, de una reflexión profunda de la realidad nacional y, además, muy activa en lo que es el análisis de política pública. Desde el día que fui electa presidenta de la Asamblea, ella se contactó y fue una compañera de trabajo.

Algo que quizá yo no he planteado de manera pública es el acompañamiento que he tenido de las presidentas de los supremos poderes que desgraciadamente han sido muy poquitas, solamente cinco a lo largo de nuestros doscientos años de vida independiente, ahora con nuestra presidenta seis.

Y doña Rose Marie Karpinsky, al igual que doña Rina y doña Laura, y doña Zarela Villanueva, han sido de esas mujeres luz, compañía, sororarias, más allá de las banderas políticas, que eso quiero decir.

No existe mezquindad en doña Rose Marie, ha sido absolutamente generosa. A pesar de partidos distintos, ella siempre ha estado en la disposición de aportar, de acompañar, de hacer visibles y, por supuesto, continuar en esta lucha por la agenda feminista.

Así que mi reconocimiento y mi celebración por esta designación a doña Rose Marie y a todas las otras que le acompañan en este reconocimiento, y también un especial agradecimiento por este cuatrienio y la compañía que nos ha dado.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez, doña Karine.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Yo me quiero sumar a las palabras que han manifestado anteriormente mis compañeros, en ese reconocimiento de la ciudadanía honorifica de mujeres demasiado respetables, que hoy nos han abierto espacio, que nos han abierto brecha para que estemos aquí tantas mujeres fuertes y valientes.

Yo quiero hacer una reflexión o hacer mención directamente como lo han hecho mis compañeros a doña Rosemary Karpinsky, quien fue la primera presidenta de la Asamblea Legislativa, y hoy podemos ver que en un solo período hemos tenido dos presidentas mujeres de diferentes partidos políticos que nos han representado a todas y cada una de nosotras en los diferentes espacios.

Un reconocimiento especial a doña Silvia porque nos identificamos y nos representa fielmente a muchísimas mujeres y que de verdad hay que ser sororario y decirlo públicamente es un honor haberla tenido en este último periodo como presidenta de esta Asamblea Legislativa.

Doña Rosemary Mary quien fue la primera presidenta mujer en esta Asamblea Legislativa una mujer que definitivamente fue y ha sido y es una mujer de verdad con un conocimiento pleno en diferentes ámbitos, una mujer que fue gracias a su Gobierno don Óscar Arias y hay que reconocérselo también porque las luchas con

las mujeres tienen que ser parte los hombres tienen que acercarse a luchar con nosotras para poder seguir teniendo los espacios que nos merecemos, un reconocimiento también a que en ese momento don Óscar Arias expresidente de la República impulsó y tuvo la visión de que tuviéramos esa primera mujer presidenta con esa calidad de mujer que es doña Rosemary Karpinsky.

También quiero hacer un especial reconocimiento a doña Sonia Picado una mujer que ha luchado con el tema de Derechos Humanos en una época que era casi que un tabú hablar de estos temas y que hoy es indispensable traerlo y mencionarlo nuevamente porque son luchas fundamentales que no se pueden postergar.

Así aún nos tachen de diferentes formas por seguir levantando la voz en estos temas, ambas fueron mujeres que abrieron brechas y que hoy tenemos el fruto y hoy estamos cosechando los frutos de esas luchas que ellas iniciaron esos tiempos muy difíciles y que hoy nosotros nos ha tocado darles, abrir espacio para las que vienen, en ese reconocimiento quiero reconocerles a todas y todos ustedes y quiero hoy cerrar y creo que podría ser la última intervención que pueda tener, y quiero cerrar con un gracias que es una palabra que enmarca la vida misma, una palabra que rompió el hielo desde que desde que asumí desde aquel 1º de Mayo del 2018, esta curul, la palabra con la que inicié mi primera intervención en el plenario legislativo y la última con la que quiero cerrar.

Cuatro años se escriben fácil pero cada día de estos cuarenta y ocho meses conllevó una serie de emociones, de elecciones y recuerdos que hoy quedan plasmados en este informe, pero sobre todo, grabados en el corazón, en el informe que estaré presentando en mis redes sociales para que puedan verlo con detalle hubieron muchísimas risas de proyectos de ver proyectos convertir en ley pero también hubieron muchas lágrimas, hubieron lágrimas de saber el impacto del impacto de nuestro trabajo en nuestra familia o en nuestras comunidades al apoyar sectores que por años habían sido olvidados, pero sobre todo, sonrisas de la labor cumplida y un compromiso honrado, pero también como dije antes hubieron muchas lágrimas, dolor e incluso muchas veces hasta temor de abordar temas con valentía, temas que tenían grandes enemigos, amenazas que nunca solté porque mi responsabilidad y mi sentido de la justicia y la verdad pesaron mucho más, y es que quien diga que el transitar en la vida política es fácil se equivoca, es un camino largo donde vale más la resistencia que la fuerza, donde hay grandes sacrificios personales y familiares, pero también hay un motor de lucha, una convicción de causa una pasión por servir que realmente lo vale.

Por eso es que cierro enmarcando la palabra gracias con muchísima fuerza, gracias a mi familia, a mis hijos, a mi esposo, a quienes me apoyaron y me acompañaron pese a quiénes fueron los que muchas veces se sacrificaban en su tiempo por anteponer el país y el compromiso que asumí desde el día uno, pero que siempre han sido mi brazo y mi zona segura, gracias a mi equipo, a cada uno de ellos por su conocimiento, por su compromiso y su trabajo por su pasión y hacer suyas cada una de las luchas que dimos desde el despacho por creer en mí desde el día uno y

no soltarme cuando pasamos por aguas turbulentas por embanderar causas país y demostrar con resultados que trascender sí es posible.

Gracias a mi fracción, gracias a mi compañeros y compañeras a cada uno de mis compañeros por trabajar por Costa Rica incansablemente, por habernos acompañado en esta legislatura y por haber logrado con esfuerzo y trabajo en equipo grandes aportes para lo que está por venir, gracias a cada funcionario de esta Asamblea Legislativa, a cada funcionaria de esta Asamblea Legislativa, a todos los técnicos y todos los funcionarios de las comisiones, a todos nuestros asesores de fracción y de este plenario que sin ellos sería imposible sacar adelante este primer poder de la República y que estoy segura que la nueva legislatura van a proteger esta institución, pero sobre todas las cosas gracias a cada uno y a cada una de los costarricenses que confió en mi trabajo y que nos impulsaron a dar siempre lo mejor, a los detractores también quiero decirles muchas gracias porque nos ayudaron a crecer y a ser más fuertes y gracias infinitas a Dios que hoy nos permite concluir una etapa más con la frente en alto.

Gracias, compañeros y compañeras, seguiremos viéndonos luchando nuestras diferentes trincheras, gracias amigos y amigas, gracias a todo Costa Rica.

Presidenta a.i Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Muchas gracias, diputada.

Continúa en el orden de la palabra, en el uso de la palabra la diputada Montiel Héctor Aida María, adelante diputada.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Quiero hablar del benemeritazgo de María Leal de Noguera como diputada guanacasteca es un honor y una gran satisfacción haber promovido el benemeritazgo de doña María Rodríguez Leal conocida como María Leal de Noguera quien nació en Lagunilla de Santa Cruz, Guanacaste el 16 de julio de 1892 en esos poblados rurales y lejanos de Costa Rica de finales del siglo XIX era muy limitadas las posibilidades para que una persona pudiera desarrollar sus aptitudes y destrezas, sobre todo y aún más en el caso de las mujeres, debido al absoluto rezago de sus derechos y a las convenciones patriarcales de su época.

Pero María Leal de Noguera era uno de esos espíritus luchadores y convincentes que se despojaron de sus carencias y limitaciones, y en el año 1907 recibió una beca para ingresar a la Escuela Anexa al Colegio Superior de Señoritas, por ser considerada la mejor alumna de la provincia de Guanacaste.

En este centro educativo, pudo compartir con profesores e intelectuales de la talla de don Carlos Gagini, Roberto Brenes Mesén y Joaquín García Monge, con quien inició una fraternal amistad y se convirtió, en el futuro, en el editor de sus obras.

Se graduó como maestra en 1914 y regresó a su Guanacaste querido para iniciar una fecunda carrera magisterial, en la que no solo se desempeñaría como docente de educación primaria, sino también como pionera de la educación preescolar y la alfabetización de las personas adultas en su tierra natal.

Pero, además de una insigne educadora, su trabajo literario es un legado que todavía perdura, principalmente su libro Cuentos viejos, cuya primera edición se dio a conocer en 1923.

Mucho más que una colección de cuentos propios del folclor guanacasteco, es una compilación de relatos cuyo origen remoto es imposible de determinar y que se narra con el lenguaje costarricense y de su tierra de la primera mitad del siglo XX, y que se inscribe en esa tradición que muestra profundo respeto por las capacidades de inteligencia, comprensión y apreciación de los valores estéticos en la niñez.

La publicación de Cuentos viejos en 1923, junto con la primera edición de Los cuentos de mi tía Panchita de Carmen Lyra en 1920, en la puesta en circulación de la revista San Selerín, entre 1912 y 1913, y la fundación de la Cátedra de Literatura Infantil en la Escuela Normal de Costa Rica, entre 1917 y 1919, fueron hechos detonantes y despertadores de la creación de una literatura destinada a la niñez en nuestro país, legado que nos ha hecho distinguirnos en el contexto literario internacional y que se valora en la Universidad de Costa Rica y en el extranjero.

La vigencia de la obra de María Leal de Noguera, considerada un clásico de la literatura infantil latinoamericana, ha sido señalada por voces expertas en el contexto nacional e internacional. Por ejemplo, la investigadora Margarita Dobles, quien argumentaba que son cuentos de personajes reales e imaginarios y de animales personificados, símbolos de la subcultura del llano costarricense, en Guanacaste con muy sabroso sabor folclórico.

Asimismo, Manuel Peña Muñoz, reconocido investigador chileno, expresa en su obra Historia de la literatura infantil de América Latina, publicada por el prestigioso sello Fundación SM, de España: La autora María Leal de Noguera habla con modestia, puesto que lo bueno de sus cuentos reside en el estilo artístico con que están escritos, con mucha gracia y concisión. Como también la autora fue discípula de don Joaquín García Monge, al igual que Carmen Lyra, sabe utilizar los modismos ticos o costarricenses, llenos de humor.

También, la maestra Emma Gamboa (1992) en un breve comentario a esta obra señala que son cuentos vernaculares, expresados con el leguaje del pueblo, que han viajado de continente en continente. Y sostiene que María Leal de Noguera y Carmen Lyra resguardan ese acervo, de forma sencilla y pausada, y que ambas son buscadoras y forjadoras de la cultura autóctona.

Otros libros que nutren la producción bibliográfica de la señora Leal de Noguera son De la vida en la costa (1959) y Estampas del camino (1974), obras que urge reeditar como parte de la tradición literatura y cultural de la provincia de llanuras, montañas y costas.

También elaboró publicaciones como El origen de Santa Cruz de Guanacaste (1958), Atardecer agreste, en los que se evidencia su afán por hacer transcender su provincia y divulgar su riqueza cultural.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Hernández Sánchez, doña Silvia.

Adelante, diputada.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Sin el afán de consumir más que el tiempo necesario, a tan pocas horas de cerrar un período constitucional, pero que ciertamente sentada en la mesa del Directorio uno podría caer en la tentación de dejar que las palabras a estas grandes mujeres queden plasmadas en las actas o en las defensas que se hicieron en comisión, me parece que los pocos espacios que rara vez suceden para estos momentos hay que aprovecharlos, y principalmente cuando se trata de mujeres que la historia muchas veces ha invisibilizado.

Y agradezco muchísimo el espacio una vez más y, sobre todo, el compromiso de esta Asamblea Legislativa, principalmente de las compañeras diputadas, por abrir un espacio en medio de una cantidad de discusiones y de aprobaciones de proyectos de ley de enorme trascendencia, para este tipo de discusión que no ha sido más allá que un tema de enorme claridad.

Y yo quiero muy rápidamente reconocer a todas las mujeres el mérito, además de las diputadas que detrás de esa nominación hay toda una investigación para plasmar con verdadero mérito el desempeño y la trayectoria de ellas en estas designaciones o visualizaciones de su aporte a la historia costarricense.

Y me sumo, por supuesto, a la presentación que a lo largo de este cuatrienio he hecho en este caso y el día de hoy referente a doña Sonia Picado y a doña Rosemary Karpinsky, ambas con la ciudadanía de honor que este Congreso les ha otorgado.

Doña Sonia Picado una jurista, académica y política costarricense, que su honorable y destacada trayectoria la llevaron a romper paradigmas convirtiéndose en la primera mujer jueza y vicepresidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de 1988 a 1994; así como la primera presidenta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, también fue diputada en el período 98-2002 y sobre todo se consignó con un estandarte a los derechos humanos de las mujeres, para llevar esa defensa en cualquier lugar y en cualquier puesto por el cual ella transitó.

Así también doña Rose Marie Karpinsky Dodero, a quien le hemos designado como ciudadana de honor el día de hoy, una mujer destacada y con un importante lugar en la historia costarricense, no solo por los cargos que ocupó sino por la forma en que se condujo en esos espacios.

La diputada Hidalgo Herrera hoy dio muestra de algunas de esas actuaciones y desde luego que mis compañeros de bancada, don Roberto, doña Karine y mi persona respaldamos también con nuestros aportes en esta discusión el día de hoy, esas grandes características de doña Rose Marie.

Pero aquí yo lo que quiero señalar muy brevemente, en la historia, es que para dimensionar el valor que esto tiene la elección de doña Rose Marie Karpinsky, como primera presidenta del Primer Poder de la República se dio, compañeras y compañeros, treinta y tres años después de que las primeras mujeres fueran electas como diputadas de la República, treinta y tres años después. Y treinta y siete años después de que se aprobara el voto femenino en la Constitución Política.

Pero además esa elección no ocurrió o esa designación no fue libre de resistencias, sino que ese 1° de mayo, poco después de iniciar la sesión parlamentaria, doña Rose Marie Karpinsky recibió una llamada que buscaba intimidarla y disuadirla de sus aspiraciones a la Presidencia Legislativa, tuvo una amenaza de bomba.

Y a pesar de esa violenta resistencia que enfrentó por motivos de género, su característica, resiliencia le permitió romper uno de los más altos techos de cristal del país.

Y quiero aquí, para ir concretando, y cerrando mi participación, desde la Presidencia Legislativa ella se caracterizó por asumir un liderazgo pragmático, decente, conciliador y firme.

Muchas de estas anécdotas, compañeras y compañeros, no han sido ajenas en la historia, quien no recuerda aquel famoso y lamentable conocido y descrito por personas como mayo negro, por lo que eso significó sin ninguna aquí característica más que de ejemplo de como se ha llamado, en aquel momento, esa situación.

Y al finalizar su período en el Directorio, al entrevistarla sobre el rol que ella desempeñó, indicó (y aquí abro comillas): ¨Frente a un proyecto de ley que requiere treinta y ocho votos, puede optarse por la confrontación o la aprobación. Yo escogí la aprobación -dijo doña Rose Marie-. En ese sentido, creo que la Asamblea Legislativa es un estira y encoje, donde hay oportunidades en que convive la polémica y otras en las que es mejor evitarla, a mí me gustan más los logros, señaló doña Rose Marie.

Y eso no significa más que una visión de gestión política que le permite grandes avances al Congreso.

Y después de cuatro años, compañeras y compañeros, yo termino felicitando la labor que esta Asamblea Legislativa desempeñó porque sorteó todos los escenarios difíciles, una reforma fiscal heredada, ocho fuerzas políticas que se sumaron a fuerzas independientes, y sin ningún afán de crítica el día de hoy sorteó también la compleja situación de tener cuatro ministro de la Presidencia distintos y lo que eso significó en la realidad de prioridades entre el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, sorteó la realidad más problemática de una pandemia de clase mundial, y las consecuencias, principalmente en la desigualdad, en el desempleo, y finalmente sorteó las realidades y dinámicas de una campaña electoral en donde, por primera vez de esos veinticinco candidatos, nueve eran diputados y diputadas en este Congreso en la precampaña, que pudo llevar a interese propios, partidarios y distintos.

Sin embargo, el resultado hoy es un resultado, a mi juicio, de enorme éxito en el cuatrienio de esta Asamblea Legislativa, que refleja el compromiso de voluntades de todas las fuerzas políticas, y refleja el compromiso de un Congreso que le hizo oposición al Gobierno, pero no al país.

Y eso significó que proyectos importantes caminaran sin cálculo electoral, inclusive algunos de trascendencia tan grande a tan solo un mes de concluir este período.

Así que yo les agradezco a ustedes la confianza, el apoyo y sobre todo los resultados alcanzados en este cuatrienio.

Agradezco también a todos los funcionarios y funcionarias institucionales, a todo el equipo que nos ha acompañado, de distintos departamentos, distintas comisiones, a todas las personas, a mi equipo, asesores y, desde luego, al Partido Liberación Nacional por estos espacios de concreción de acuerdos, a toda la ciudadanía que fue nuestro sentido de crítica o autocrítica.

Y la Asamblea deja pendientes y esa es la humildad del sentido de autocrítica en grandes temas, muchos de ellos por centrarnos en lo urgente de lo urgente ante varias respuestas inmediatas y donde quizás una visión de mediano y largo plazo privó, pero en suma grandes resultados.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Esta Presidencia informa que ha llegado la resolución 2424 E11 2022 del Tribunal Supremo de Elecciones, de las nueve horas del 23 de abril del 2022, en el cual informa Declaratoria de Elección de Presidencia y Vicepresidencia de la República para el periódico constitucional comprendido entre el 8 de mayo del 2022 y el 8 de mayo del 2026.

Se instruye incorporar en el acta de la presente sesión para la debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 1).

Al ser las dieciséis con treinta y seis minutos, y debidamente autorizada, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

NOTIFICACION

N.° 2424-E11-2022. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas del veintiséis de abril de dos mil veintidós.

Declaratoria de elección de Presidencia y Vicepresidencias de la República de Costa Rica para el período constitucional comprendido entre el 8 de mayo de 2022 y el 8 de mayo de 2026.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 9, 99, 102 inciso 1), 133, 134, 136 y 138 de la Constitución Política y 52 inciso k), 147, 148, 150, 166, 187 y 188 del Código Electoral, el 6 de octubre de 2021, mediante decreto n.° 13-2021, aprobado en sesión solemne n.° 85-2021, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho constitucional al sufragio en votación DIRECTA y SECRETA, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el domingo 6 de febrero de 2022, a fin de que procedieran a elegir Presidencia y Vicepresidencias de la República, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para dicha elección inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos los siguientes partidos políticos: Accesibilidad sin Exclusión, Acción Ciudadana, Alianza Demócrata Cristiana, Costa Rica Justa, De los Trabajadores, Encuentro Nacional, Frente Amplio, Fuerza Nacional, Integración Nacional, Justicia Social Costarricense, Liberación Nacional, Liberal Progresista, Movimiento Libertario, Movimiento Social Demócrata Costarricense, Nuestro Pueblo, Nueva Generación, Nueva República, Progreso Social Democrático, Pueblo Unido, Republicano Social Cristiano, Restauración Nacional, Unidad Social Cristiana, Unidos Podemos, Unión Costarricense Democrática, Unión Liberal.

3.- Que la primera votación presidencial se celebró el domingo 6 de febrero de 2022, fecha en la cual los electores sufragaron ante las juntas receptoras de votos numeradas

en forma consecutiva de la uno a la seis mil ochocientos cuarenta y siete e instaladas en los dos mil ochenta y dos distritos electorales de todo el país, así como en cuarenta y dos países para el caso de voto en el extranjero.

4.- Que según lo dispuesto en los artículos 102 incisos 7) y 8) de la Constitución Política, 12 inciso b), 197 y 198 del Código Electoral y la resolución n.° 5721-E8-2009 de las 11:00 horas del 18 de diciembre de 2009, este Tribunal efectuó el escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para la elección de Presidencia y Vicepresidencias de la República, al cual dio prioridad por disponerlo así la normativa citada.

5.- Que dado que ninguna de las nóminas superó el cuarenta por ciento del número total de sufragios válidamente emitidos, mediante resolución n.º 1221-E11-2022 de las 12:30 horas del 1.° de marzo de 2022, este Tribunal ordenó la celebración de una segunda votación para elegir Presidencia y Vicepresidencias de la República para el domingo 3 de abril de 2022, en la que participarían únicamente las nóminas correspondientes a los partidos Liberación Nacional y Progreso Social Democrático, por ser las dos que obtuvieron mayor cantidad de votos.

6.- Que la segunda votación presidencial se celebró el domingo 3 de abril de 2022, fecha en la cual los electores sufragaron ante las juntas receptoras de votos numeradas en forma consecutiva de la uno a la seis mil ochocientos cuarenta y siete (con excepción de las correspondientes a Moscú en la Federación de Rusia y Shanghái en la República Popular China) e instaladas en los dos mil ochenta y dos distritos electorales de todo el país, así como en cuarenta y un países para el caso de voto en el extranjero.

7.- Que, según lo dispuesto en los artículos 102 incisos 7) y 8) de la Constitución Política, 12 inciso b), 197 y 198 del Código Electoral y la resolución n.° 5721-E8-2009 de las 11:00 horas del 18 de diciembre de 2009, este Tribunal efectuó el escrutinio definitivo de los sufragios emitidos en la segunda votación presidencial; y

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para elegir Presidencia y Vicepresidencias de la República en la segunda votación se derivan los siguientes resultados:

VOTOS RECIBIDOS PARA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIAS DE LA REPÚBLICA POR PARTIDO POLÍTICO, SEGÚN PROVINCIA Y EXTRANJERO SEGUNDA VOTACIÓN DEL 3 ABRIL DE 2022

PROVINCIA Y EXTRANJERO	TOTAL	VOTOS RECIBIDOS				
		VOTOS VÁLIDOS	LIBERACIÓN NACIONAL	PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO	NULOS	BLANCOS
TOTAL GENERAL	2 011 466	1 960 087	924 699	1 035 388	43 621	7 758
RELATIVO 1/		100,0	47,2	52,8		
SAN JOSÉ	690 594	672 536	344 053	328 483	15 453	2 605
ALAJUELA	405 013	395 698	172 399	223 299	7 853	1 462
CARTAGO	262 556	254 642	132 694	121 948	6 600	1 314
HEREDIA	223 380	217 253	105 574	111 679	5 334	793
GUANACASTE	129 190	126 394	56 216	70 178	2 375	421
PUNTARENAS	157 525	154 151	60 749	93 402	2 838	536
LIMÓN	137 691	134 044	49 860	84 184	3 055	592
EXTRANJERO	5 517	5 369	3 154	2 215	113	35

1/ Porcentaje de los votos por partido en relación con los votos válidos

II.- Los artículos 138 de la Constitución Política y 201 del Código Electoral establecen que la Presidencia y las Vicepresidencias de la República sean elegidas simultáneamente, por una mayoría de votos que exceda el cuarenta por ciento del número total de sufragios válidamente emitidos y que, si ninguna de las nóminas alcanzare la indicada mayoría, se practicará una segunda elección popular el primer domingo de abril del mismo año entre las dos nóminas que hubieran recibido más votos, quedando elegidos los que figuren en la que obtenga el mayor número de sufragios. Asimismo, mediante resolución n.º 2587-E-2001 de las 14:00 horas del 29 de noviembre de 2001, en ejercicio de la potestad que le confiere el artículo 102, inciso 3) de la

NOTIFICACION

Constitución Política, este Tribunal interpretó el artículo 138 constitucional, en orden a establecer que los votos nulos y en blanco no deben considerarse para calcular aquel cuarenta por ciento.

III.- De las cifras consignadas anteriormente y la aplicación de las normas referidas, resulta que el partido político que obtuvo la mayoría de votos en la segunda votación presidencial fue Progreso Social Democrático.

IV.- Las candidaturas inscritas por el partido Progreso Social Democrático para los cargos de Presidente de la República, Primer Vicepresidente de la República y Segunda Vicepresidenta de la República, corresponden respectivamente a Rodrigo Alberto de Jesús Chaves Robles, portador de la cédula de identidad número 1-0560-0795; Stephan Lars Andreas Brunner Neibig, portador de la cédula de identidad número 1-0551-0932 y Mary Denisse Munive Angermuller conocida como Mery Denisse Munive Angermuller, portadora de la cédula de identidad número 1-1100-0754, a quienes, con fundamento en el resultado electoral supra referido, procede declarar electos para el ejercicio de los referidos cargos durante el período constitucional comprendido entre el 8 de mayo de 2022 y el 8 de mayo de 2026, conforme a lo dispuesto por los artículos 102 inciso 8) de la Constitución Política y 12 incisos b) y h) del Código Electoral.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mención, se declaran constitucionalmente electos a Rodrigo Alberto de Jesús Chaves Robles, portador de la cédula de identidad número 1-0560-0795, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, a Stephan Lars Andreas Brunner Neibig, portador de la cédula de identidad número 1-0551-0932, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA y a Mary Denisse Munive Angermuller, conocida como Mery Denisse Munive Angermuller, portadora de la cédula de identidad número 1-1100-0754, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, para el período constitucional comprendido entre el 8 de mayo de 2022 y el 8 de mayo de 2026. En atención a lo dispuesto por el artículo 12 inciso h) del Código Electoral, notifíquese

a los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección, a los ciudadanos electos, a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes y al Ministerio Público. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

EUGENIA MARÍA ZAMORA CHAVARRÍA

PRESIDENTA

MAX ALBERTO ESQUIVEL FAERRON

VICEPRESIDENTE

LUZ DE LOS ÁNGELES RETANA CHINCHILLA

MAGISTRADA

HUGO ERNESTO PICADO LEÓN

MAGISTRADO

ZETTY MARÍA BOU VALVERDE

MAGISTRADA

ERICK ADRIÁN GUZMÁN VARGAS

SECRETARIO GENERAL

AMPM/MBCH/JERC

NOTIFICACION

Tribunal Supremo de Elecciones

RESOLUCIÓN N.° 2424-E11-2022

ACTA DE NOTIFICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.- En San José a las _____ horas y _____ minutos del _____ de _____ de dos mil veintidos se hace constar mediante la presente acta que se procedió a comunicar a ASAMBLEA LEGISLATIVA, SEÑORA Silvia Vanessa Hernández Sánchez. en oficina institucional la resolución n.° 2424-E11-2022 de las 10 horas y 00 minutos del 26 de abril de dos mil veintidos, emitida en expediente ---- la cual consta de 5 folios.

Nombre del Receptor: _____ **N.° de identificación:**_____

Firma:_____

SELLO

Comunicado por: _____ **Firma:**_____
(Nombre)

Observaciones:

SE NOTIFICA Y REMITE COPIA SIMPLE.

PQL